

Río Cuarto, 6 de mayo de 2022

**DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA 5, según Orden Sesión
26/04/2022**

VISTO

La nota presentada por la directora del Dpto. de Letras Prof. Cristina Núñez elevando para su aprobación, un proyecto denominado: "Viaje educativo a la ciudad de Buenos Aires", organizado por la asignatura Literatura Extranjera: Opción Francés (7035) del plan de estudio de la carrera Profesorado de Lengua y Literatura. El mencionado viaje se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro, durante los días 13 y 14 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO

-Que en el proyecto se incluyen los siguientes objetivos:

- Brindar oportunidades de aplicar los conocimientos culturales adquiridos en la asignatura en contextos reales.
- Llevar a cabo experiencias motivadoras de aprendizaje en distintos ámbitos que fortalezcan el acceso a los diversos escenarios de promoción de la lectura literaria.
- Propiciar nuevas prácticas educativas en contextos no convencionales que permitan a los estudiantes enriquecer sus saberes y conocimientos previos.

-Que en el proyecto se describen marcos conceptuales, actividades y guías de trabajo, cronograma, bibliografía y modalidad de evaluación.

-Que el proyecto cuenta con el aval del Dpto. de Letras atendiendo a las directivas estipuladas en el Reglamento de viajes de estudio de la FCH, Res. CD N°347/09.

-Que el día 19 de abril se envió nota a la Secretaría Técnica de la FCH anticipando los detalles de esta propuesta.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

- Aprobar el proyecto denominado Viaje educativo a la ciudad de Buenos Aires, organizado por la asignatura Literatura Extranjera: Opción Francés (7035) del plan de estudio de la carrera Profesorado de Lengua y Literatura, en el marco de la Feria Internacional del Libro.
- Con respecto a los recursos para afrontar los gastos que insume la realización del viaje de referencia, que se tenga en cuenta la sugerencia de la Comisión de Presupuesto, atendiendo a que en la nota de elevación, se explicita que el Dpto. de Letras no cuenta con recursos económicos para solventar el mismo.

Prof. Silvia A. Luján

Celina Martini

Luciana Remondino